

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-65-P16-906025990-N-23-2023 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2023.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:18 (doce horas con diecinueve minutos) del día 21 (veintiuno) de septiembre del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Subjefa de Servicios, como secretaria técnica suplente con voz; como asesora técnica C. María de Lourdes Oseguera Larios, designada mediante Oficio CSEEC-DEB-SEI-349-2023; así como los licitantes que aparecen al final del acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023, referente a la contratación de servicios y adquisición de bienes para el desarrollo del Programa Expansión de la Educación Inicial 2023, con fundamento en los artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.7, 9.1 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023.

Este acto fue presidido por el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por la C. María de Lourdes Oseguera Larios, designada mediante Oficio CSEEC-DEB-SEI-349-2023, para actuar como asesora técnica en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

AD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'FA', 'E', 'P', 'FHR', and '2/21'.

voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la LESET. María del Rosario Silva Verduzco, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; en calidad de asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el C. Kevin Tello López, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como uno de los asesores del mismo, se determinó a las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se procedió por parte de la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Precisión No 1.- Conforme lo estipulado en el artículo 50, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Precisión No 2.- En lo que respecta a la partida No. 12 en el concepto No. 6 de los apartados CCAPI 4 Cerro de Ortega y CCAPI 6 Quesería dice:

TUBO DE COBRE TIPO "L" (DIAM. 13 MM Y 8 MM.) PARA CALENTADOR, ESTUFA O CASETA DE TANQUES DE GAS. INCLUYE: RANURAS, RESANES, VALVULA DE PASO, LONGITUD DE TUBERIA 4.00 M, CONEXIONES, NIPLE TERMINAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.

DEBE DECIR:

TUBO DE COBRE TIPO "L" (DIAM. 13 MM Y 8 MM.) PARA CALENTADOR, ESTUFA O CASETA DE TANQUES DE GAS. INCLUYE: RANURAS, RESANES, VALVULA DE PASO, LONGITUD DE TUBERIA 1.00 M, CONEXIONES, NIPLE TERMINAL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 20 de Septiembre de 2023, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta.

Acto seguido, la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, informó a este Comité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023 referente a la contratación de servicios y adquisición de bienes para el



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

desarrollo del Programa Expansión de la Educación Inicial 2023, se recibió en la Subdirección de Recursos Materiales, dos formatos de aclaración de dudas de los proveedores Galbher, S.A. de C.V. y la Arq. Jocelyn Ariem Gómez Rosas.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte de la asesora técnica, C. María de Lourdes Oseguera Larios, designada mediante Oficio CSEEC-DEB-SEI-349-2023, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ARQ. JOCELYN ARIEM GÓMEZ ROSAS.

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- En la partida No. 9, JUEGOS DEL C.A.I. #1 ÁNGELA M. ALCARAZ RÍOS, en el concepto: SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA DE PVC DE 800 GR/M2, MOD. SUPERLONA COLOR BLANCO, CON CAPA TERMICA INTEGRADA, RECUBRIMIENTO DE TEFLON ANTIHONGOS, RETARDANTE DE FLAMA, CON 5 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DECOLORACION Y PUTREFACCION PREMATURAS. INCLUYE: CABLES DE ACERO DE 1/4", MCA. PANTERA, ALMA DE FIBRA 8 x 19 EXTRA FLEXIBLE ACERO MEJORADO; TENSORES PARA CABLE DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO, RETIRO DE LONA EXISTENTE, ¿se podrá cambiar la marca SUPERLONA por alguna propuesta similar?, ya que está escasa su producción en el mercado y no se garantiza un tiempo definido para la atención del producto.	Se acepta su propuesta, se podrá cotizar una marca similar siempre y cuando reúna todas las características de la marca superlona, anexando a la propuesta ficha técnica, y certificado de garantía y durabilidad de la marca cotizada.
2.- En la partida No. 12, INSTALACIÓN DE CONEXIÓN PARA EL SERVICIO DE GAS EN LOS CENTROS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CCAPI), en el concepto: SALIDA DE GAS CON TUBO DE COBRE TIPO "L", INCLUYE: MANO DE OBRA, TUBO DE COBRE TIPO "L" DE 1/2", CONEXIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, RESANES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, ¿cuál es la distancia a partir del origen existente de la instalación de gas, hasta su habilitado para la salida de la misma?	Se deberá considerar la tubería necesaria para la instalación de los componentes de la salida y hasta un máximo de 2 metros lineales de tubería.

C). - DE CARÁCTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p style="text-align: center;">ANEXO 23.</p> 1.- ¿El contrato sólo será presentado en caso de ganar la licitación. 2.- ¿Es necesario agregarlo a los anexos del paquete de la licitación? 3.- En caso de que el contrato se anexe al paquete de licitación, ¿cómo deberá ser llenado (guía técnica)?	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la convocatoria a la licitación pública, deberá contener el Modelo de contrato al que se sujetarán las partes (dependencia y licitante adjudicado).</p> <p>Del mismo modo, con fundamento en el artículo 46 de la citada Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo del contrato, mismo que se encuentra agregado a la presente Convocatoria como "Anexo No. 23".</p>

COLIMA



AÑOS

1523

2023


"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



	Conforme a lo anterior, el Modelo de contrato establecido en el Anexo No. 23 es el "modelo" del documento contractual al que se sujetarán las partes una vez adjudicado el contrato, motivo por el cual no es necesario agregarlo a los anexos del paquete.
--	---

PREGUNTAS PRESENTADAS POR GALBHER, S.A. DE C.V.

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. De la partida No. 05 en el punto: CUBOS DE ENSARTE PIRAMIDE DE CUBOS. ¿Se puede explicar el concepto en cuanto a si es cubo o pirámide con ensarte?</p>	<p>Es una pirámide de cubos de ensarte y ensamble con diferentes medidas (se le llama pirámide porque son figuras apilables). Se anexa ejemplo.</p> 
<p>2. De la partida No. 05 en el punto: EN TODOS LOS CONCEPTOS DE PINTURA VINÍLICA. ¿Solicitan la pintura vinílica en base de agua o aceite y en qué tamaño de presentación?</p>	<p>Se deberá cotizar pintura vinílica a base de agua, en presentación de 1 litro.</p>
<p>3. De la partida No. 06 en el punto: MESA PLEGABLE DE 1.80 FTE X 0.70 FDO X 0.74 MTS DE ALTO, TIPO PORTAFOLIO, DE PLASTICO. ¿Se puede cotizar una mesa con medidas de 1.80 Fte X 0.74 Fdo X 0.74 Mts? Ya que hasta el momento no se encuentran disponibles mesas con las medidas requeridas.</p>	<p>Se acepta su propuesta, se podrá cotizar dicha medida.</p>
<p>4. De la partida No. 09 en el punto: PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL COMEX EN ESTRUCTURA METALICA "UH", "U2", "A70 C/L", "T71", "T-73", "T80", "T84" Y "A84L". TRABAJO TERMINADO INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. PAGO POR AREA DE PROYECCION DE CUBIERTA. ¿En este apartado como tipo ALKIDAL se refiere a esmalte acrílico alquidálico anticorrosivo? Y referente al modelo de esmalte ya sea flash coat, velmar, etc. ¿en qué colores se trabaja?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el tipo ALKIDAL se refiere a esmalte alquidálico anticorrosivo, libre de plomo, que ofrece una alta resistencia a la intemperie. En lo que respecta al esmalte ya sea flash coat, velmar, etc., el color es blanco ostión.</p>
<p>5. De la partida No. 09 en el punto: SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA DE PVC DE 800 GR/M2, MOD. SUPERLONA COLOR BLANCO, CON CAPA TERMICA INTEGRADA, RECUBRIMIENTO DE TEFLON ANTIHONGOS, RETARDANTE DE FLAMA, CON 5 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DECOLORACION Y PUTREFACCION PREMATURAS. INCLUYE: CABLES DE ACERO DE 1/4", MCA. PANTERA, ALMA DE FIBRA 8 x 19 EXTRA FLEXIBLE ACERO MEJORADO; TENSORES PARA CABLE DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO, RETIRO DE LONA EXISTENTE. ¿Sobre qué estructura se montará dicha lona? ya que se necesita saber, hacia dónde se tendrá la caída, para colocar los lienzos unidos y que trabaje de manera correcta. Necesitamos también las medidas específicas largo x ancho debido a que este tipo de lona premium se consigue por rollos con medidas estándar.</p>	<p>Es una estructura ya existente la cual se encuentra en el plantel, si se requiere se podría agenda una visita para que pueda verificar los detalles de la estructura.</p>

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



<p>6. De la partida No. 09 en el punto: RETIRO DE PISO DE LOSETA CERÁMICA. INCLUYE: RETIRO DE PISO EXISTENTE, MANO DE OBRA, ACARREO FUERA DE LA OBRA DEL MATERIA PRODUCTO DEL RETIRO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.</p> <p>¿Se tendrá la posibilidad de agendar una visita de obra, para poder determinar las distancias de acarreos y la forma de acceder lo más cercano al área de trabajo? Esto dado en cada uno de los puntos donde se necesite hacer demoliciones, reacomodos, retiros, etc.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se podrán agendar visitas a los planteles para verificar los detalles que sean necesarios para la realización del servicio.</p> <p>Es necesario aclarar que para llevar a cabo dicha visita, será necesario entregar un oficio solicitud en la Subdirección de Educación Inicial de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a más tardar el día 22 de septiembre de 2023.</p>
<p>7. De la partida No. 09 en el punto: PISO DE CONCRETO Fc = 150 KG/CM2, DE 3 A 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, SIN ARMAR, PARA NIVELAR FIRME Y RECIBIR PISO DE CERAMICA; EN AREAS DONDE SE DEMOLIO PISO DE MOSAICO DE PASTA. INCLUYE: ADHESIVO PARA CONCRETO (FESTERBOND), AFINE, NIVELACION, TERMINADO FLOTEADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA Y LIMPIEZA FINAL DE OBRA.</p> <p>En los lugares donde midan 5cm de espesor el colado de concreto pobre a 150 kg/cm2, es recomendable colocarle malla para que se refuerce dicho colado, esta no viene especificada, ¿se contemplará o únicamente darle los niveles?</p>	<p>Se deberá apegar a las especificaciones establecidas en la Partida No. 10 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023. Únicamente se dará niveles para tener una superficie uniforme.</p>
<p>8. De la partida No. 10 en el punto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO EN ROLLO MARCA TARKETT LINÓLEO-LINOLEUM KIDS MODELO PLAYFULL MULTICOLOR SIN BAJO ALFOMBRA, DE ESPESOR DE 3MM, ANCHO DE ROLLO DE 4M Y LARGO DE 25M. INCLUYE: REPARACIONES DE DESNIVELES CON DEVASTADO DE BORDES, LOGOTIPO DE SER NECESARIO, FLETES, MANIOBRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p> <p>En este apartado, ¿se puede usar alguna otra marca de piso vinílico que cumpla con las características de la marca tarkett?</p>	<p>Se acepta su propuesta, se podrá cotizar una marca similar siempre y cuando reúna todas las características de la marca tarkett, anexando a la propuesta ficha técnica, y certificado de garantía y durabilidad de la marca cotizada.</p>
<p>9. De la partida No. 11 en el punto: MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES. INCLUYE: LIMPIEZAS, FONDO DE CROMATO DE ZINC Y PINTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. PAGO POR AREA DE PROYECCION DE CUBIERTA.</p> <p>¿A qué se refiere con pago por área de proyección de cubierta?</p>	<p>El pago por área de proyección de cubierta, se refiere al costo que el licitante debe considerar en su propuesta económica relativo al mantenimiento de la superficie cubierta, resultado del largo x ancho de la cancha, equivalente a los 169 mt2.</p>
<p>10. De la partida No. 11 en el punto: SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA DE PVC DE 800 GR/M2, MOD. SUPERLONA COLOR BLANCO O SIMILAR, CON CAPA TERMICA INTEGRADA, RECUBRIMIENTO DE TEFLON ANTIHONGOS, RETARDANTE DE FLAMA, CON 5 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DECOLORACION Y PUTREFACCION PREMATURAS. INCLUYE: CABLES DE ACERO DE 1/4", MCA. PANTERA, ALMA DE FIBRA 8 x 19 EXTRA FLEXIBLE ACERO MEJORADO; TENSORES PARA CABLE DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO, RETIRO DE LONA EXISTENTE.</p> <p>¿Sobre qué estructura se montará dicha lona? ya que se necesita saber hacia dónde se tendrá la caída para colocar los lienzos unidos y que trabaje de manera correcta. Necesitamos también las medidas específicas largo x ancho debido a que este tipo de lona premium se consigue por rollos con medidas estándar.</p>	<p>Es una estructura ya existente la cual se encuentra en el plantel, si se requiere se podría agenda una visita para que pueda verificar los detalles de la estructura.</p>

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'E', 'P', 'FIR', and 'R'.

Handwritten signature in blue ink.



<p>11. De la partida No. 11 en el punto: PELICULA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE DE 4MM ANTIESTALLANTE. INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES DE INSTALACIÓN. ¿Sobre qué superficie se colocará dicha película de seguridad, ejemplo: puertas, ventanas o cubiertas, ¿así como, cuál es la descripción del lugar para ver el tipo de maniobras para su correcta instalación?</p>	<p>Se deberá colocar en puertas y ventanas instaladas en las aulas y oficinas del plantel.</p>
<p>12. De la partida No. 12 en el punto: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN METÁLICA PARA RESGUARDO DE DOS CILINDROS DE GAS, DE 1.75M ALTO X 1.00M LARGO, ELABORADAS CON REDONDO LISO DE 1/2" Y SOLERA. INCLUYE: PICAPORTE, CANDADO, FIJACIÓN A MURO, PINTURA DE ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. ¿Tendrán alguna fotografía de referencia del producto final que se requiere colocar o quedará el diseño a percepción de cada constructor?</p>	<p>El diseño queda a consideración del licitante, teniendo en cuenta que el diseño tiene que ser adecuado y seguro, para evitar el robo de los cilindros.</p>
<p>13. De la partida No. 12 en el punto: FABRICACIÓN DE BASE PARA CILINDROS DE 1.20M X 0.60M, ELABORADA CON LOSA DE CONCRETO DE 10 CM DE ANCHO. INCLUYE: APLANADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. ¿Qué medida largo x ancho se requiere la base del cilindro? ya que solo refieren a su espesor con 0.10 mts.</p>	<p>Se deberá cotizar con una base de 120 largo x 60 cm. de ancho y un espesor de 10 cm. de alto.</p>
<p>14. De la partida No. 12 en el punto: CONEXIÓN DE CILINDRO DE GAS EXISTENTE DE 30L. INCLUYE: REGULADOR DOBLE COMPLETO CON DOS PICTELES, CONEXIONES, MANO DE OBRA Y PRUEBAS. Al decir PICTELES ¿Se refiere a un regulador para 2 cilindros de 2 vías con respecto al modelo?</p>	<p>Se deberá cotizar un regulador de gas L.P. de 2 vías, Foset código: 49226 CLAVE: RG-200 con cuerpo de aluminio · Incluye 2 pigtail con tuerca izquierda, niple terminal y tuerca cónica de latón · Cambio manual · Ideal para tanque doméstico y portátil · Para gas L.P. de baja presión.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, presidente suplente, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 29 (veintinueve) de septiembre de 2023 en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 09:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.2 y 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

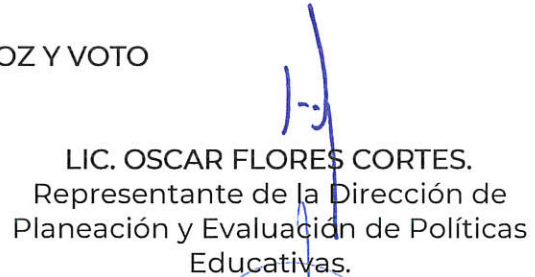
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO


DR. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.



**LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA
SILVA.**
Subdirectora de Recursos Materiales de la
C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO


LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.


LICDA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.


**MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO
RAMÍREZ.**
Representante de la Dirección de
Desarrollo de la Gestión Educativa.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ASESORAS CON VOZ:

MTRA. EULALIA VILLARREAL GUTIÉRREZ.
Representante de la Contraloría General
del Estado de Colima.

**LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ
VÁZQUEZ.**
Representante de la Subdirección de
Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA.
Subjefa de Servicios

ASESORA TÉCNICA CON VOZ

C. MARÍA DE LOURDES OSEGUERA LARIOS.

LICITANTES

**C. CLAUDIA RUBI BARAJAS
JIMÉNEZ.**
Isegt, S.A. de C.V.

**C. CARLOS ALBERTO
HUERTA PEREGRINA.**
Galbher, S.A. de C.V.

**C. ALEJANDRA DE JESÚS
QUINTERO GRAGEDA.**
Sistemas y
Telecomunicaciones
Digitales, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-23-2023 de fecha 21 (veintiuno) de septiembre de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".